

su habilidad y suficiencia, se despache
asu favor el Título Correspondiente
para el uso y exercicio de tal Maestro
Aguimensor y apreciador de Tierras en la
forma Ordinaria, pagando el Servicio
señalado a estas gracias en que Reciví
merced = Ramon Garcia = y visto por los
del nuestro Consejo por Decreto que pro
veyeron en veinte y siete de Mayo ul
timo mandaron que el Conxexidor de
la Ciudad de Loxca dispuniere que por
dos personas inteligentes se examinase
al expresado Antonio Camilo Gonza
lez en el arte de aguimensor, y execu
do Remitiere las Diligencias del examen
con su informe, a cuyo fin se libro la
Correspondiente Real Provision en ve
inte y nueve de dicho mes de Mayo. En

